



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
2021-2024**

CONSTANCIA DE IDENTIDAD PROVISIONAL

2022

sm-cel-di-12

Página **1 de 2**

PROCEDIMIENTO

1. El ciudadano acude a las oficinas del DIF ubicadas en Av. Irrigación s/n. Col Alfredo V. Bonfil, C.P. 38010, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas a solicitar su servicio.
2. La Dependencia informa al ciudadano sobre los requisitos y pasos a seguir para la gestión del servicio.
3. El ciudadano entrega en la Dependencia la documentación solicitada.
4. Si la documentación solicitada está completa, se procede con la gestión del servicio.
5. En caso de que la documentación esté incompleta se le informa al ciudadano.
6. El ciudadano entrega los documentos faltantes y se procede con la gestión de su servicio.
7. Se entrega resolución al ciudadano.



DIAGRAMA DE FLUJO

